

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

6923 *ROSTAND FINANCE, SICAV, S.A.*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los Señores Accionistas de ROSTAND FINANCE, SICAV, S.A., a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en Madrid, el día 29 de mayo de 2012, a las 12,00 horas, en el edificio de Sabadell Urquijo Banca Privada, sito en la calle Serrano, n.º 71, de esta ciudad, en segunda convocatoria, al ser previsible que no pueda celebrarse en primera, que queda también convocada en el mismo lugar y hora, el día 28 de mayo de 2012, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, del Informe de Gestión y del Informe de los Auditores de Cuentas del ejercicio 2011, y de la aplicación de sus resultados.

Segundo.- Aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al Ejercicio de 2011.

Tercero.- Renovación, cese y/o nombramiento, si procede, de Consejeros de la sociedad.

Cuarto.- Renovación o nombramiento, en su caso, de los Auditores de la Sociedad.

Quinto.- Cese y nombramiento de la Sociedad Gestora autorizada para la gestión y administración de los activos.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Séptimo.- Delegación en el Consejo de Administración para la adecuada interpretación, subsanación y ejecución de los acuerdos aprobados por la Junta.

Octavo.- Lectura y aprobación del acta de la Junta. Nombramiento, en su caso, de Interventores para dicha aprobación.

Conforme a lo establecido en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, se recuerda a los señores accionistas la facultad que les asiste, en relación con las Cuentas Anuales, de examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el Informe de los Auditores de Cuentas. Igualmente podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 28 de marzo de 2012.- Ana Ruiz de Munain Fontcuberta, Secretario del Consejo de Administración.

ID: A120019789-1